

259090



259090

PATENTE DE INVENCION

que por veinte años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de la Firma CARDISSETTE-WERK DR. BAIER & CO., entidad alemana, residente en EMSDETTEN IN WESTFALEN (ALEMANIA), por: "PROCEDIMIENTO Y DISPOSITIVO PARA LA SUSPENSION DE CORTINAS".

Memoria Descriptiva

La invención se refiere a un procedimiento para la fabricación de cortinas.

5 La invención tiene por objeto crear un procedimiento por el que se hace posible suministrar al consumidor cortinas confeccionadas. Un impedimento principal para ello consiste en que las medidas de las ventanas difieren de tal manera que un surtido de cortinas debería resultar tan grande para cumplir todos los deseos con respecto a la medida de las mismas de modo que no recompensa el que se mantenga tal surtido de cortinas confeccionadas. Ante todo



258

10 los deseos más amplios de los consumidores no admiten, con respecto a la exactitud en la medida de la cortina que a menudo debe estar ajustada exactamente hasta el centímetro en la altura, el que en un sentido de cortinas confeccionadas se gradue la longitud por ejemplo solo de 10 en 10 cm..

15 Por dichas razones no era posible hasta el presente sustituir en las costuras de cortinas el trabajo a medida por la confección. La cortina es por lo tanto practicamente el único género textil en que existe solo trabajos a medida. Cada almacen o negocio de decoración debe sostener por lo tanto un taller de costura en que
20 las cortinas deben ser confeccionadas, como desde tiempos remotos, pieza por pieza a mano y a medida.

La invención tiene por objeto evitar estos inconvenientes y consiste en que la cortina puede ser unida, ajustable en la longitud, con la barra o el carril de guía de la cortina. Preferente-
25 mente puede efectuarse el ajuste de la cortina a la longitud exacta, poniendo un doblado más o menos ancho en la orilla superior de la cortina. Convenientemente se practica en la orilla superior de la cortina un cable o cordón o un elemento soporte análogo o se lo suelda o pega a la misma posteriormente. Convenientemente el dis-
30 positivo soporte está constituido según la invención por un soporte en forma de cinta, preferentemente de plástico, con posibilidad de doblarla en distancias regulares, o por una pluralidad de sendos soportes en forma de cintas fijable mediante ojete a anillos o rodillos soportes de cortina y dotado de entalladuras por las que
35 puede introducirse la orilla de la cortina, de modo que no puede sacarsela de estas entalladuras en dirección vertical.

Finalmente la cortina puede estar dotada en su orilla superior de un cable, cordón u otro elemento soporte análogo practicado en la misma tela o aplicado posteriormente a la misma. Además
40 puede tener su parte superior hilos finos, blancos o en color entretejidos en distancia entre sí, por ejemplo de 10 mm. y paralelos al



1961

2530

canto superior.

45 Por la invención se ha creado la llamada cortina ajustable que es graduable en su suspensión, de forma que el ama de casa puede
ajustarla ella misma sin costura exactamente a la longitud de su
ventana. El fabricante suministra las cortinas en longitudes gradua-
das de cualquier graduación de por ejemplo 20 X 20 cm., estando así
en la situación de tener disponibles en manera económica un sutido
para todas las longitudes necesarias. Los gastos de costuras pueden
50 mantenerse, muy bajos, gracias a la fabricación en serie, ya que
sale una costura en la cinta continua mucho más barata que la con-
fección individual que era corriente anteriormente. También pueden
atenderse mucho más fácilmente a pedidos en grandes cantidades, por
ejemplo, para una instalación de un gran bloque de oficinas, ya que
55 el comerciante no tendrá que emplear como hasta ahora para el corto
tiempo que necesita para preparar estos pedidos, costureras de las
que no puede conseguir a menudo en absoluto elementos adecuados.
También queda eliminado ampliamente el gran riesgo de sufrir un
error al tomar las medidas ya que se puede ajustar después cada cor-
tina sencilla y rapidísimamente sin costura alguna.
60

Otra ventaja esencial de la invención consiste en el hecho
de que en una mudanza a otra casa la mayor parte de las cortinas
puede ser adaptada fácilmente y sin costura a las medidas de las
nuevas ventanas lo que tiene por consecuencia grandes ahorros. En
65 una confección en serie puede coserse las cortinas además con mucha
más exactitud o sea mucho más uniformes ya que en una fabricación
de esta clase resultan rentables las máquinas especiales que por
razones económicas no pueden aplicarse en los talleres de los res-
pectivos decoradores de cortinas, los almacenes o las tiendas tex-
tiles.
70

Gracias a la invención queda resuelto al mismo tiempo otro problema importante que consiste en colgar las cortinas en

25 46 10



75 pliegues completamente uniformes. Las cortinas eran cosidas hasta
ahora sobre una cinta para cortinas, después fruncidas, al fruncir-
se la cinta o el cordón fruncidor. Así la cortina cosida sobre su
cinta obtenia tambien sus fruncimientos, más estos salian arbitra-
rios y por lo tanto completamente irregulares. Luego se trataba de
fijar de una manera uniforme los pliegues de la cortina abaja en la
80 cenefa con alfileres pero es difícil e incluso imposible poner uni-
forme abajo el fruncimiento que arriba es irregular. En el objeto de
la invención se originan forzosamente los pliegues de la cortina
arriba en el dispositivo soporte por lo que salen tambien abajo los
mismos pliegues uniformes.

85 Varios ejemplos de realización son ilustrados en los planos,
presentando fig. 1 un dispositivo soporte para la cortina según in-
vención;

Fig. 2 el procedimiento según invención para el montaje
desplazable, o respectivamente, en ajuste exacto en longitud de una
cortina suministrada confeccionada.

90 Fig. 3 la cortina aplicada al dispositivo de soporte según
fig. 1;

Fig. 4 una vista del dispositivo soporte según fig. 1 desde
abajo;

95 Fig. 5 otra forma de realización del dispositivo soporte
en vista lateral;

Fig. 6 una sección según línea VI-VI de fig. 5 en mayor
escala;

Fig. 7 otra forma de realización del dispositivo soporte
en vista lateral;

100 Fig. 8 una sección según línea VIII-VIII en fig. 7.

En fig. 1 está ilustrada un dispositivo soporte en forma
de cinta hecha preferentemente de plástico. El dispositivo en forma
de cinta está constituido por sendas secciones 1 y puede ser suspen-
dido mediante ojete 2 en las argollas corrientes para cortinas o

259090



105 rodillos soportes de cortinas que no están dibujados. El elemento 1
está dotado de recortes 3 que terminan cada uno en entalladuras 4.
En los lugares 5 el elemento puede ser doblado, lo que se consigue
haciendo muescas ranuras o análogos en estos sitios. El elemento
1 puede estar constituido por elementos individuales unidos entre sí

110 En los recortes 3, o sea pasando por las entalladuras 4
(véase también fig.4) puede introducirse sección por sección, un
cable, un cordón u otro elemento soporte de por ejemplo 2 mm. de
grueso que está practicado en la propia cortina o unido posterior-
mente con la orilla de la misma. Luego es prácticamente imposible
115 sacar esta cable, cordón o análogo en dirección vertical. Cuando
dicho cable o cordón o análogo forma al mismo tiempo el hilo del
orillo de un tejido o género de punto que forma la tela de la cor-
tina, entonces puede fijarse la cortina al dispositivo soporte sin
dificultad y sin costura especial.

120 En fig. 2 el cable cordón o análogo practicado en la ori-
lla de la tela de la cortina está indicado con K, estando ilustrada
la cortina cada vez en sección vertical. Cuando en la realización
A₁ el cable es enganchado en los recortes 3 del dispositivo soporte
1 según fig.1, entonces la cortina está colgada a la mayor longitud
125 posible. Para ajustar la cortina a la altura de la ventana puede
practicarse en el orillo superior de la cortina uno o más pliegues
más o menos grandes tales como los presentan las realizaciones A₂,
A₃, y A₄, de modo que puede acortarse correspondientemente la lon-
gitud de la cortina como se vé en los orillos inferiores. Esta figu-
130 ra demuestra claramente la cortina ajustable según la invención. Así
pues es suministrada una cortina al ama de casa de una longitud apro-
ximadamente exacta que ella misma puede ajustar, al colgarla a la
longitud exigida, haciendo según la necesidad un pliegue de mayor o
menor anchura. Para que se pueda formar el pliegue exactamente estan
135 practicadas en la parte superior de la cortina a pequeñas distancias,



por ejemplo a distancias de 10 mm., hilos finos, blancos o en color, a los que puede guiarse el ama de casa al hacer los pliegues, y esto exactamente hasta el milímetro, con objeto de conseguir una suspensión exacta de las cortinas.

140 En fig. 3 está ilustrada una cortina, fijada a un dispositivo soporte que está a punto de juntar las cortinas y de doblar cada una de las partes del dispositivo soporte 1.

145 En lugar de cable o cordón o análogo practicado en la cortina podría tambien aplicarse posteriormente un cable un cordón o elemento soporte similar, por ejemplo, soldando o pegándolo al paño. Tambien es posible unir una parte de la cortina, o sea su orilla, enseguida fijamente con el elemento soporte y coger el pliegue de otra forma. Esto puede conseguirse, por ejemplo, mediante elementos soportes que pueden ser juntados o apretados el uno contra el otro, especialmente en el caso en que el dispositivo soporte
150 no tiene el perfil ilustrado, sino más bien un perfil redondo o semiredondo.

Una posibilidad de esta índole se reconoce en las figs. 5 y 6. Aquí consiste el dispositivo soporte en una especie de mordaza 6 entre cuyas patillas abiertas en dirección hacia abajo puede
155 introducirse la cortina. En una de estas patillas se encuentran los recortes 7, por ejemplo, estampadas en forma circular, mientras que la otra patilla está dotada de lengüetas prensadas 8 que encajan en los recortes de la otra patilla, sosteniendo la tela de la cortina, una vez introducida entre estas dos patillas, de modo que
160 dicha cortina no puede ser sacada por abajo. Debido a que la mordaza 6 es de material elástico se puede abrirla a voluntad con poca fuerza con objeto de sacar la cortina de la misma.

La elasticidad de la mordaza puede reforzarse todavía por
165 un resorte adicional 9 en forma de abrazadera que abraza desde arriba dicha mordaza.



1984 10

2000

En la forma de realización según fig. 7 y 8 se utiliza una mordaza similar a aquella en fig; 5 y 6, pero en este caso se encuentra fijada a la orilla superior de la mortina 14 un listón
170 que puede estar soldado o pegado y que a su vez está dotado de lengüetas 13 que salen alternativamente por uno y otro lado hacia abajo. Dichas lengüetas facilitan en unión con los recortes 12 en ambas patillas de la mordaza 10 la entrada del listón 11 desde abajo pero impiden una salida involuntaria del mismo. También puede soltarse
175 fácilmente aquí la cortina abriendo las mordazas; incluso puede utilizarse adicionalmente una o varias abrazaderas elásticas como está ilustrado en fig. 5 y 6.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación exclusivas de:
180

- 1.- Procedimiento y dispositivo para la suspensión de cortinas, caracterizado porque dichas cortinas son unidas, ajustables en la longitud con la barra o el carril de guía de la cortina o análogo.
- 186 2.- Procedimiento y dispositivo para la suspensión de cortinas, según reivindicación 1ª, caracterizado porque el ajuste de la cortina a una longitud exacta se efectúa, poniendo la orilla superior de la cortina en pliegues más o menos anchos.
- 190 3.- Procedimiento y dispositivo para la suspensión de cortinas, según reivindicación 1ª o 2ª, caracterizado porque se fabrica una cortina en longitudes graduadas, siendo practicado un cable, cordón o elemento soporte análogo en la orilla superior de la cortina o pegado o soldado posteriormente a la misma.
- 195 4.- Procedimiento y dispositivo para la suspensión de cortinas, según reivindicaciones anteriores, caracterizado por un dispositivo soporte para la fijación ajustable de las cortinas en que el mismo está constituido por un soporte en forma de cinta, preferentemente, de plástico, que puede ser doblada en distancias regu-



lares o que consiste en una pluralidad de sendos soportes en forma de cinta, siendo fijado mediante ojetes a las argollas o los rodillos soportes de la cortina y estando dotado de resortes en los que se introduce la orilla de la cortina de manera tal que la cortina no puede ser sacada de estos recortes en dirección vertical.

5.- Procedimiento y dispositivo para la suspensión de cortinas, según reivindicación 4ª, caracterizado por estar dotado el soporte en forma de cinta de recortes en que puede introducirse la cortina desde abajo por entalladuras practicadas en dirección hacia abajo.

6.- Procedimiento y dispositivo para la suspensión de cortinas, según reivindicación 4ª, caracterizado porque el dispositivo soporte está constituido por una mordaza con patillas abiertas hacia abajo, saliendo de por lo menos una de estas patillas lengüetas en forma separada de la misma, con objeto de asegurar la cortina, introducida por entre las patillas de la mencionada mordaza, contra la posibilidad de sacarla involuntariamente de las mismas.

7.- Procedimiento y dispositivo para la suspensión de cortinas, según reivindicación 4ª, caracterizado por estar formado el dispositivo soporte como mordaza con las patillas abiertas hacia abajo, estando practicadas en dichas patillas recortes en los que enganchan las lengüetas, salientes o análogo practicados en un carril o listón, al que viene fijada la cortina y que es introducido por entre las patillas de tal manera que impide el desprendimiento de la cortina hacia abajo.

8.- Procedimiento y dispositivo para la suspensión de cortinas, según reivindicaciones anteriores, caracterizado por llevar la cortina un cable, cordón o elemento soporte similar practicado en la orilla superior de dicha cortina o aplicado posteriormente a la misma.

9.- Procedimiento y dispositivo para la suspensión de cortinas, según reivindicación 8ª, caracterizado por llevar la cortina practicados en su parte superior hilos finos, blancos o en color a poca

259090



distancia entre sí, por ejemplo de 10 m/m y paralelos al canto superior de la cortina.

10.- "PROCEDIMIENTO Y DISPOSITIVO PARA LA SUSPENSION DE CORTINAS".

Consta la presente memoria descriptiva de nueve hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las que se acompañan dos planos para su mejor comprensión:

MADRID, 21 JUNIO DE 1.960-

Director de la Com.
[Handwritten signature]



Fig.1

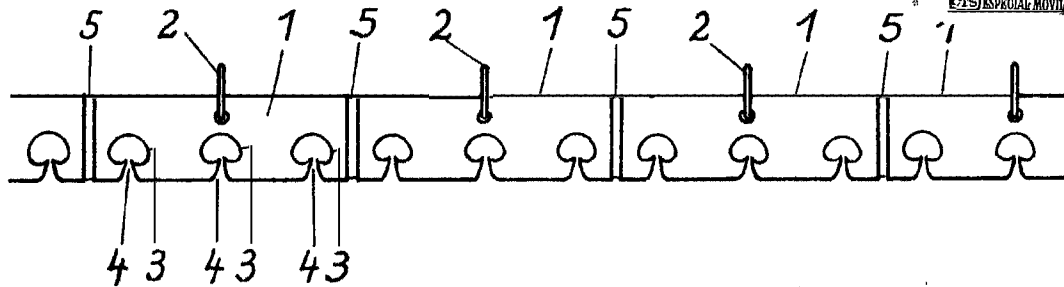


Fig.2

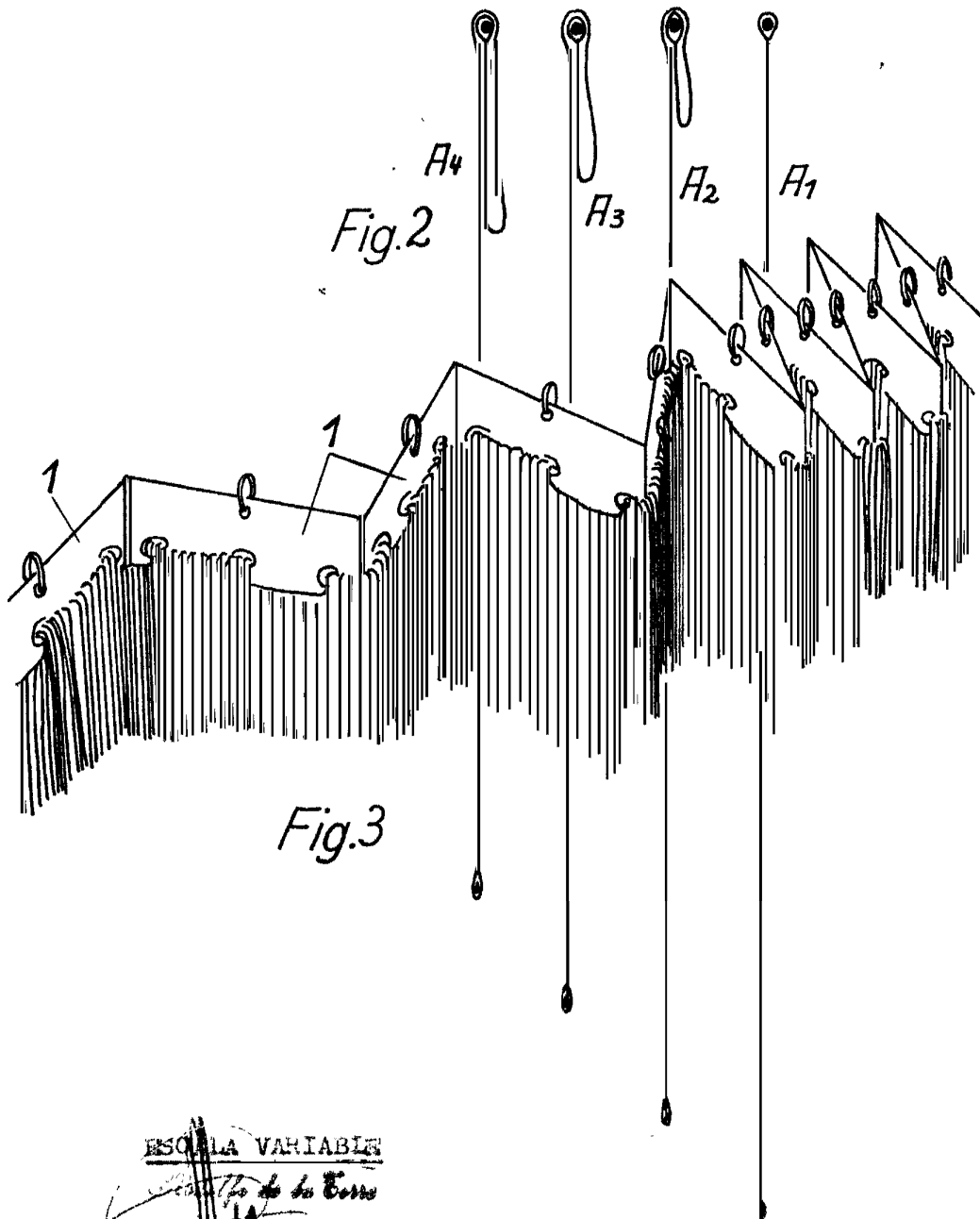


Fig.3

ESCALA VARIABLE

Escuela de la Torre
[Handwritten signature]



Fig. 4

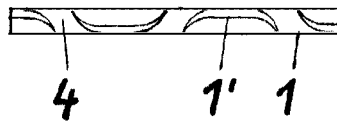


Fig. 5

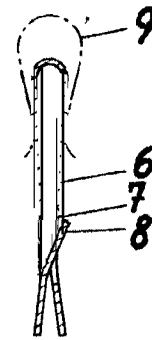
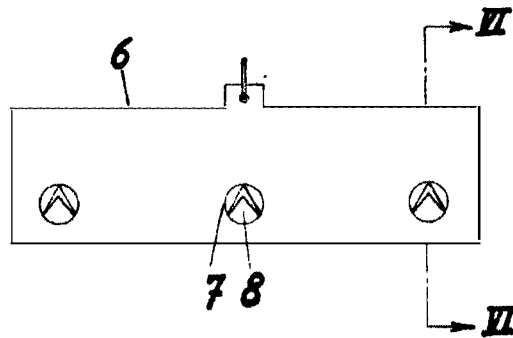


Fig. 6

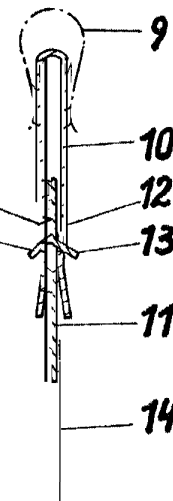
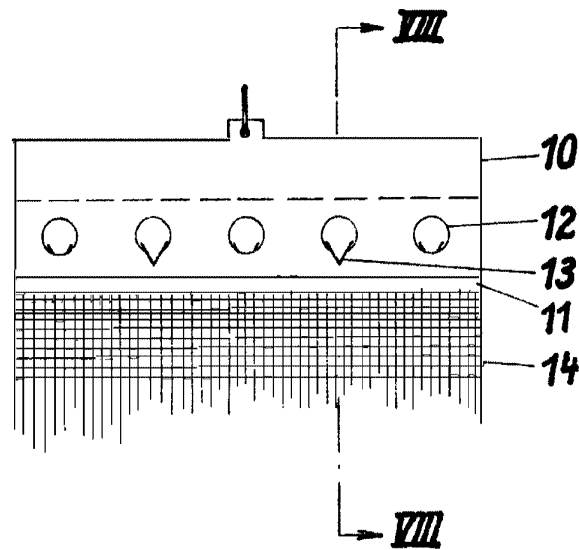


Fig. 7

Fig. 8

ESCALA VARIABLE

